

INVESTIGACIÓN



EL ROL DE LA PEDAGOGÍA MILITAR Y DE LA ACADEMIA CIVIL EN LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL GOBIERNO DE PERÚ



Jorge Serrano Torres

jas_606@hotmail.com



Coronel (R) Juan Carlos Liendo O'Connor

juanliendo@apurisk.com

Abstract: This chapter provides a historical analysis of civil-military relations through the perspective of military pedagogy and the civilian academe in Peru. It reveals how significant fluctuations in PME reform, from the 19th century to the present day, have been influenced by the different approaches, needs and concerns of successive military and civilian governments regarding the role of the armed forces and the importance of educating military officers at the strategic level. This includes an examination of the evolution of the Peruvian military educational system and the conflicts that have shaped this dynamic. As the chapter highlights, although this scenario has resulted in some integration of the civilian academe in military pedagogy in recent history, it has also demonstrated a lack of cohesion between military and civilian academic communities. In line with Peru's historical contexts and the increasing instability of its political sphere, resulting from the large-scale corruption scandals, the chapter argues that this scenario demonstrates the strategic importance of creating suitable academic spaces for the joint training of civil and military professionals in security, development and defense.

Palabras Clave: Pedagogía y Educación Militar, Fuerzas Armadas Peruanas, Relaciones cívico-militares, Escuela Militar, Estudios Militares, CAEM, Perú.

Este artículo es parte de la Sección II (Section II Civil-Military Relations and PME Reform) del Libro Professional Military Education (PME), Editado por Duraid Jalilli (estudiante de doctorado en el Departamento de Estudios de Defensa de King's College de Londres y asistente de maestría de posgrado en el Comando de Servicios Conjuntos de los EE. UU) y Hubert Andersen (Jefe de Psicología Militar y Estudios de Pedagogía Militar en la Academia Militar Suiza en ETH Zurich).

Este libro reúne puntos de vista no occidentales sobre la pedagogía militar y la educación militar profesional (PME). Al hacerlo, busca proporcionar un contrapeso al sesgo predominantemente europeo y norteamericano que

se encuentra dentro del campo de investigación, así como generar nuevos conocimientos sobre los comentarios y las críticas pedagógicas latinoamericanas, africanas y asiáticas. La colección contiene ensayos de investigadores y profesionales de PME en catorce países, sobre temas que incluyen la reforma educativa a gran escala, las influencias civiles-militares y académicas sobre la pedagogía militar, la internacionalización, la colaboración intercultural y la interoperabilidad dentro de la educación militar.

Jalili, D., & Annen, H. (Eds.). (2019). *Professional Military Education*. Bern, Switzerland: Peter Lang D. Retrieved Jul 16, 2019, from <https://www.peterlang.com/view/title/70515>

. (n.d.). "Section II Civil-Military Relations and PME Reform". In *Professional Military Education: A Cross-Cultural Survey*. Bern, Switzerland. Retrieved Jul 16, 2019, pp.66-81. from <https://www.peterlang.com/view/9783631791134/html/ch13.xhtml>

También fue publicado en octubre del 2019 en la Revista Temática del CAEN:

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES, Escuela de Posgrado. (2019, octubre). EL ROL DE LA PEDAGOGÍA MILITAR Y DE LA ACADEMIA CIVIL EN LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL GOBIERNO DE PERÚ. *REVISTA TEMÁTICA*, 1(2019), 153-172.

Introducción

El protagonismo militar en América Latina viene siendo configurado por una fuerte tradición de interferencia sobre la política doméstica. En tal sentido, las fuerzas armadas sobrepasaron su función natural de garantizar la independencia, soberanía, y la integridad territorial de la República, y en algunos casos, también el control del orden interno y la asistencia en situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales; para convertirse en protagonistas capaces de definir el destino de sus países. Los estudios disponibles de este fenómeno se enfocan usualmente bajo la perspectiva de las relaciones cívico-militares, sin profundizar en la influencia de la pedagogía militar y de la academia civil. Solo en Perú, de 76 presidentes entre el año 1821 (independencia nacional) y el año 2016, cincuenta y uno de ellos, han sido oficiales del ejército; y entre 1900 hasta el año 2016, de 29 gobernantes, trece fueron oficiales del ejército graduados de la Escuela Militar de Chorrillos, incluyendo a Ollanta Humala Tasso, el mandatario democrático entre julio de 2011 y julio de 2016.

Este capítulo busca promover el análisis y el debate sobre la pedagogía militar y la academia civil en el marco de las relaciones civiles-militares en Perú, como una forma de examinar la relevancia del liderazgo político-militar en América Latina. Para lograr esto, abordaremos el rol de la pedagogía militar desde su perspectiva histórica y cómo ha evolucionado desde el caudillismo republicano del siglo XIX hasta el profesionalismo militar del siglo XX¹. Considera un análisis de la evolución del sistema educativo militar peruano, y la manera en que cambian las prioridades de la pedagogía militar; incluyendo cómo los conflictos internos y externos a los que se enfrentan los militares a lo largo de su historia afectan esta dinámica. Este proceso también nos ayudará a descubrir la naturaleza y las implicancias del “Profesionalismo Militar” y del “Militarismo Profesional” que viene desarrollando el ejército peruano en el sentido descrito por Frederick Nunn (1983, xi). Finalmente, plantearemos algunos puntos de vista sobre las circunstancias en que el liderazgo militar en los asuntos de defensa puede contribuir a mejorar la cooperación para fortalecer la seguridad regional.

1 El enfoque principal del estudio, gira en torno al rol del Ejército, como referente histórico y político de las Fuerzas Armadas. Para el caso de la Marina de Guerra y de la Fuerza Aérea, las particularidades propias de su alcance y ámbito de acción obligarían a un estudio más amplio, pero que no afectaría las conclusiones de este trabajo.

LA REPÚBLICA Y CAUDILLISMO MILITAR

Durante el período del Virreinato Borbónico (desde la segunda mitad del siglo XVIII), todos los virreyes del Perú fueron comandantes militares, al igual que los “Capitanes Generales” a cargo de las diferentes regiones administrativas del virreinato (Tauro del Pino, 2001, pp.2767-2769). Por lo tanto, en el Perú, al inicio de la República, el gobierno tenía un predominante carácter, filosofía y visión “de tipo militar”, propio de la necesidad de asegurar las reformas borbónicas. En consecuencia, con la fundación de la República en 1821 hasta 1899, las relaciones civiles-militares en Perú, estaban definidas por la interacción política entre caudillos militares y el liderazgo político liberal en construcción. Luego, la casi totalidad de presidentes en este intervalo fueron oficiales del ejército (1821-1872).

En línea con este escenario, la educación militar se redujo a la continuidad de algunas ordenanzas militares de la administración virreinal, la auto-preparación intelectual del oficial, y la experiencia obtenida de su participación en los conflictos para la defensa de los intereses hegemónicos de un caudillo, la consolidación del poder político liberal y la defensa de las fronteras de la nueva república. Por su parte, la academia civil estaba totalmente ausente de los asuntos militares, marcando un derrotero que se repetiría a lo largo de la historia. Entre 1879-1883, la Guerra del Pacífico (que enfrentó a Chile contra Bolivia y Perú), produjo la derrota militar y la pérdida de territorio peruano. A pesar de la firma del tratado de paz con Chile (Tratado de Ancón) en 1883, la ocupación continua de territorios peruanos y la sensación de conflicto entre Perú y Chile se mantuvo hasta el tratado de límites en 1929; fue un factor determinante para consolidar la idea (aún no asimilada) de una República peruana, una cultura nacional que privilegiaba el militarismo y una excluyente pedagogía militar de la academia civil.

EL SURGIMIENTO DEL PROFESIONALISMO MILITAR

Entre 1894-1895 una revolución civil (conocida como "la guerra civil peruana"), diseñada para contrarrestar el auge del militarismo en el escenario político, resultó en dos acontecimientos que identifican a la relación civil-militar en el Perú. Primero, se apartó totalmente del poder al caudillismo militar (específicamente, con la derrota de los militaristas del gobierno del general Andrés A. Cáceres). Segundo, se indujo la primera gran reforma de las fuerzas armadas hacia el profesionalismo militar. Para lograr esto, entre 1896 y 1940, la responsabilidad del comando y administración del ejército fue entregado a una Misión Militar Francesa. En 1898, esta misión fundó la Escuela Militar de Chorrillos (que fue la institución encargada de la formación profesional de jóvenes cadetes para el cuerpo de oficiales); las escuelas de infantería, artillería, caballería e ingeniería; y luego la Escuela Superior de Guerra, en 1904, para la formación de Oficiales de Estado Mayor.

La Pedagogía Militar del ejército peruano, siguió el “modelo francés” sustentado en el espíritu de la Legión Extranjera, de donde provenían los jefes e instructores (Masterson, 1991, pp.23-29). Estos cambios significaron que el sistema educativo fuera modernizado con los más altos estándares europeos, y la línea de carrera se estructuró apoyada en un férreo culto a los valores y a la jerarquía militar, desplazando al modelo caudillista militar. El profesionalismo militar, fundado en la Escuela

Militar de Chorrillos, se sostuvo en una estricta filosofía de aprendizaje conductista y cognitivista, que se refuerza a lo largo de toda la carrera del oficial.

La profunda dedicación al conocimiento militar, junto a la evolución de los deberes de los oficiales en zonas rurales, así como la mejorada comprensión sobre la realidad militar, política y social del país, produjo toda una potente generación de oficiales de alto nivel intelectual, muchos de los cuales realizaron estudios en Europa. Este desarrollo del profesionalismo militar forjó una institución eficiente, sólida y capacitada, con proyección de poder de alcance nacional para proteger las fronteras y contribuir con el proceso de formación de la República según su propia visión (como se verá más adelante en el ensayo). En paralelo, la constante carencia de recursos logísticos, armas y equipamiento, consolidaría un carácter espartano y austero al cuerpo de oficiales, que provenía principalmente de las clases medias ilustradas del interior del país.

Las guerras con Colombia (1932) y con Ecuador (1941), validaron y reforzaron la utilidad de estas escuelas; mientras que al mismo tiempo planteaban nuevas necesidades. La debelación de la insurrección populista de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en 1932, el fin de la Segunda Guerra Mundial y el surgimiento del comunismo internacional revolucionario, evidenciaron la necesidad de enfrentar nuevas dimensiones transnacionales y asimétricas de los conflictos. Estos nuevos desafíos llevaron a la creación de una nueva institución académica por el Estado Mayor del Ejército: El Centro de Altos Estudios Militares (CAEM). Este centro se orientó al estudio y análisis de la realidad nacional en todos los ámbitos del quehacer nacional, así como en los niveles Políticos y Estratégicos de la defensa. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la misión francesa fue reemplazada por una misión militar estadounidense (hasta 1968), centrada en el equipamiento, la capacitación técnica, y la lucha contra la expansión del comunismo soviético (Kruijt, 1996, pp.263-264).

MILITARISMO PROFESIONAL Y LOS OFICIALES REFORMISTAS

Desde que la primera reforma militar introdujo a la misión militar francesa en 1898, la academia civil en el Perú no había desarrollado ningún tipo de estudio relacionado con los asuntos militares o de defensa nacional. Como resultado de este escenario, hasta 1968 las relaciones civiles-militares establecidas por los grupos políticos de poder de derecha e izquierda se caracterizaron por la continua búsqueda del apoyo del ejército y de la marina, para promover golpes de estado en contra de sus opositores. Desafortunadamente para estos grupos, la pedagogía militar había producido toda una generación de intelectuales, que se convertirían en gobernantes del país entre 1968 y 1980. Para estos oficiales, la carrera militar se estructuró sobre un sólido sistema académico y de entrenamiento militar orientado al empleo de la nueva tecnología. Ello incluía la educación sobre conflictos en el frente externo de nivel táctico (en la Escuela Militar de Chorrillos), la estrategia de las operaciones militares (en la Escuela Superior de Guerra), y sobre los asuntos geopolíticos y de administración del estado (en el Centro de Altos Estudios Militares). De esta manera se arraiga una especie de “Militarismo Profesional” (Nunn, 1983, xi), sobre la base de la modernización tecnológica, pedagógica y estructural/jerárquica del ejército.

Durante dicho periodo, el general del ejército Manuel Odría, quien juró como presidente constitucional en 1950 (dos años luego de haber protagonizado un golpe de Estado), se enfrentó a una vigorosa oposición política que lo obligó, por la necesidad de formar una funcional administración de gobierno, a recurrir al Centro de Altos Estudios Militares para el apoyo

estratégico de su gestión (Masterson, 1991, pp.138-141). Como resultado de esto, el general de brigada José Del Carmen Marín, fundador del CAEM (y el primer director del Colegio Militar Leoncio Prado), asumió el rol de principal referente académico en asuntos de seguridad y defensa nacional, y de ideólogo más influyente en la construcción del profesionalismo militar con mentalidad reformista dentro de las Fuerzas Armadas peruanas. La combinación de estos factores llevó a la admisión de profesionales civiles como participantes de su actividad académica, estableciéndose el primer enlace entre la pedagogía militar y los estudiantes civiles. Como dijo la general Carmen Marín (Villanueva, 1972, p 44), con respecto al CAEM:

"No constituimos pues, un organismo con profesores y alumnos, sino un equipo [...] que estudiar el proceso de preparación integral del país para su defensa [...] este dominio de conocimientos escapa a nuestra preparación técnica y por eso hemos recurrido a más de 20 profesionales civiles."

Esta concepción de "nivel nacional" que va más allá de la esfera pedagógica castrense para proyectarse por sí mismo al escenario estratégico del estado, con la finalidad de "crear y difundir conocimientos, en las áreas de desarrollo, seguridad y defensa nacional", formando líderes "con capacidad de hacer propuestas de cambio, que coadyuven al bienestar general y al fortalecimiento de la identidad nacional", estaba consagrado en la misión y visión de la *CAEM* (Lazo Lazo, 2016, p.28). Estas reformas fueron influenciadas por la cultura militar francesa, pues el general Marín había estudiado en Francia en la Escuela de Versalles (como ingeniero militar) y en la Escuela de Guerra en París.

Sin embargo, en 1968 las relaciones civiles-militares atravesarían por un periodo complejo con la instauración del llamado "Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas". Liderados por un general del ejército, Juan Velasco Alvarado, establecieron entre 1968-1975, un régimen militar socialista y autoritario, donde se abolió el Poder Legislativo y el Poder Judicial estuvo sometido al gobierno castrense, la libertad de prensa fue suprimida y se restringieron los derechos ciudadanos; así mismo, se llevó a cabo una persecución selectiva contra quienes se oponían a las decisiones gubernamentales, independientemente de su ideología (Planas, 2016). Si bien es cierto, que el *CAEM* se constituyó en el pilar fundamental del soporte intelectual y de decisiones político-estratégicas para el gobierno, la complicada gestión que hizo el régimen de la doctrina del general del Carmen Marín, socavó el establecimiento de puntos de contacto mutuamente provechosos, entre las instituciones militares encargadas de la pedagogía castrense y la academia civil.

Durante este período, el gobierno militar nacionalizó la industria extractiva (petróleo, gas y minería) que venía siendo explotada por empresas transnacionales; y también expropiaron los complejos agrícolas que constituían la base del poder aristócrata local. A diferencia del militarismo anticomunista en América Latina, las Fuerzas Armadas y particularmente el ejército peruano, se hicieron del total control del sistema de la administración pública nacional. Este movimiento fue señalado como el surgimiento de oficiales reformistas (Kruijt y del Pilar Tello, 2003, p.71). Las relaciones cívico-militares en este tiempo adquirieron una doble dimensión. Por un lado, se presentó un serio conflicto de intereses políticos, económicos y sociales entre las Fuerzas Armadas y la clase política tradicional que ostentaba el poder desde la independencia. Mientras que, por otro lado, el ejército desplegó una intensa estrategia de "Movilización y Participación Social" con sectores populares y campesinos, que hasta ese momento vivían excluidos de la vida política económica y

social del país por las élites locales, permitiéndole en consecuencia construir una significativa base de apoyo popular.

En 1975, un golpe de estado dentro del régimen produjo un cambio de la orientación izquierdista que había adquirido el gobierno de Velasco, para luego en 1980 llegar a una armónica transferencia de mando del “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas” al poder constitucional. Una vez más, el mandato de los militares se redujo a la esfera de la Defensa y Seguridad Nacional. Sin embargo, la siguiente década trajo consigo desafíos importantes para el papel del ejército y las prioridades de la educación militar. En 1981, se produjo un serio enfrentamiento militar con Ecuador, que obligó al ejército a alterar programas y currículos relacionados con el estudio y empleo de armamento militar. Este enfrentamiento fue conducido por las Fuerzas Armadas casi en forma independiente del reciente poder democrático. En diciembre de 1982, el nuevo gobierno se vio obligado a instalar “Comandos Políticos-Militares” para enfrentar una insurrección armada, que evolucionó en la organización terrorista marxista-leninista-maoísta conocida como “Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso” (PCP-SL). Luego en 1985, surgió el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), que estaba conectado con los movimientos guerrilleros castristas, y que obligó a la expansión geográfica de los “Comandos Políticos-Militares”.

En 1990, el Perú era un estado fallido, enfrentando a una amenaza creciente del PCP-SL y del MRTA; riesgos continuos de conflicto militar en la frontera norte con Ecuador; declarado como un “prestatario no elegible” por el Fondo Monetario Internacional; mientras lidiaba al mismo tiempo con una grave crisis económica, una severa sequía y una epidemia de cólera que se expandía rápidamente (McCormick, 1990, p.52; Stokes, 1996, pp.546-547; Brooke, 1991). En esa explosiva coyuntura, se estableció una tácita alianza entre el nuevo mandatario Alberto Fujimori, un profesor universitario sin afiliación política, y el Ejército Peruano. Dicha alianza nuevamente desplazó a la clase política tradicional del poder, debido a su responsabilidad por haber llevado al país hacia la bancarrota. Los militares se encargaron de los asuntos exclusivamente de defensa y control territorial, mientras que surgía una nueva clase política-civil, conocidos luego como “los fujimoristas”, para asumir el control de los asuntos de Estado.

Regresando a los asuntos exclusivamente militares, las fuerzas armadas reorientaron su doctrina y capacitación en contraterrorismo. En busca de una solución para la amenaza constante del PCP-SL, la educación militar adquirió un aspecto más internacionalizado. Por ejemplo, al adoptar el PCP-SL la ideología, la doctrina insurreccional y las técnicas terroristas de Mao Zedong, las fuerzas armadas buscaron capacitación desde Taiwán. Uno de los gobiernos y fuerzas militares que más conocían al maoísmo y a la República Popular China era el taiwanés, desde que los nacionalistas del Kuomintang, bajo el Generalísimo Chang Kai-shek, se enfrentaron a Mao Zedong y su fuerza guerrillera en la guerra civil China entre 1927 y 1949. Esta doctrina bajo la forma de “Curso de Guerra Política” provino del “Colegio Fu Hsing Kang” y fue adquirida por militares y policías e incluso civiles peruanos ligados a los servicios de inteligencia, intermitentemente desde 1978 hasta la década de 1990 (Comisión de la Verdad y Reconciliación, 2003, p.191-195). Además de esto, unos 900 oficiales entre tenientes y cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos tomaron cursos en la “Escuela de las Américas” en los Estados Unidos entre 1980 y 1996; a lo que se debe agregar el trabajo de instructores militares estadounidenses en el Perú, y al menos un ejercicio conjunto peruano-estadounidense en tácticas contrasubversivas (Ibid, p.325 y fn. 85).

Esta internacionalización coincidió con la adopción de una estrategia recomendada por los militares de EE. UU., bajo la denominación de “Conflicto de Baja Intensidad” (Metz, 1995, p.11), desde el final de la administración de Reagan y luego durante todo el gobierno de George H. W. Bush (es decir 1988-1993). Como lo destacó Serrano Torres (2009, xxix-xi), esta estrategia, fue adoptada con gran entusiasmo por la administración Fujimori desde julio 1990:

“Estuvo sustentada en un nuevo contrato social entre el estado, las fuerzas del orden y la población rural (rondas campesinas y comités de autodefensa), junto a la población urbana (ciudadanos que apoyaron a las fuerzas del orden con información y movilizaciones de repudio al terrorismo), aislando a los subversivos y socavando el respaldo que tenían en un sector de la población. Esto fue posible a su vez, mediante una política de estado donde se privilegió la inteligencia estratégica y operativa, pero también -a diferencia de la década del ochenta- se llevó a cabo un acercamiento de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con la población más pobre, buscando ganar su adhesión, mediante asistencia humanitaria, ayuda social y seguridad, antes que la violencia o el uso indiscriminado de la fuerza.”

Para 1997, los grupos terroristas habían sido derrotados y el Perú ya no era un estado fallido. A pesar de que comenzó un nuevo conflicto fronterizo con Ecuador en 1995, llamado la Guerra del Cenepa, el presidente Fujimori logró firmar el Acta de Brasilia con Ecuador en 1998, que permitió alcanzar la paz, mediante la correcta y definitiva delimitación fronteriza entre Perú y Ecuador. En esta etapa histórica, la Pedagogía Militar se orientó casi exclusivamente al ámbito militar para la defensa exterior en la frontera con Ecuador, y para la defensa del interior en su lucha contra las organizaciones terroristas. Consecuentemente, el sistema educativo del ejército priorizó un componente táctico y operacional militar para el frente interno y el frente externo; provocando la disminución en la educación en el nivel estratégico y geopolítico, así como en la formación sobre la administración del estado.

Desafortunadamente, este éxito tuvo un costo social y ético. En primer término, como señaló Serrano Torres, "hubo excesos repudiables en la lucha contra el terrorismo", incluso en ciertos lugares y momentos una guerra sucia o clandestina contraria a los derechos humanos, "pero esto jamás formó parte de la estrategia nacional, ni de una política de estado respaldada por la población" (2009, xli-xlii). En segundo lugar, la estrategia de “Conflicto de Baja Intensidad” era un asunto del endurecido liderazgo político fujimorista, las fuerzas armadas y de los servicios de inteligencia, en cuyo ámbito, casi nada tenía que aportar la academia civil. Por lo tanto, se extinguieron las pocas oportunidades para una interrelación fluida entre las instituciones encargadas de impartir la pedagogía militar y la academia civil, y los espacios y oportunidades para que germinen iniciativas desde la academia civil en aspectos de Seguridad y de Defensa Nacional fueron reducidos todavía más.

Un hecho positivo en favor de la integración civil-militar, a través de la academia civil surgió a partir de 1995. Los oficiales del ejército incorporaron a su estructura de estudios una participación en cursos fuera de las escuelas militares. En el primer caso, el Ejército Peruano y la Escuela Superior de Negocios (ESAN) acordaron la concurrencia de los alumnos de la Escuela Superior de Guerra del Ejército a un Diplomado de Administración. Adicionalmente a este hecho, se ampliaron los cursos del Centro de Altos Estudios Nacionales (originalmente el Centro de Altos Estudios

Militares) para contar con la presencia de numerosos alumnos civiles miembros de la administración pública.

Sin embargo, persistió una “cultura nacional” respecto a lo castrense, caracterizada por la exclusión mutua, la ignorancia académica de los asuntos militares y un secretismo generador de corrupción y desconfianza” (Tudela van Breugel Douglas, 2011). En efecto, en el período 1990-2000, las relaciones cívico-militares estuvieron marcadas por críticas significativas contra la administración gubernamental del mandatario Alberto Fujimori, que incluía acusaciones prominentes sobre actos de corrupción y violación de los derechos humanos. Los efectos de la renuncia formal de Fujimori en noviembre de 2000 y el posterior cambio de régimen fueron catastróficos para la estructura militar. Tanto el presidente Fujimori, como sus principales ministros y casi toda la jerarquía militar, resultaron mayoritariamente denunciados, y en otros casos enjuiciados e incluso encarcelados. A la fecha, unos 900 oficiales del ejército han padecido desde ese entonces una serie de juicios, por reales o supuestas violaciones a los derechos humanos en la lucha contra las organizaciones terroristas. La administración civil que reemplazó al régimen de Fujimori apartó cualquier influencia militar sobre el gobierno, y sin realizar un control de daños adecuado, inició un radical desmantelamiento de la estructura de liderazgo militar e intelectual. La generación de oficiales reformistas había terminado luego de ejercer y participar activamente en el poder por casi 32 años entre 1968 y el 2000.

REFORMA MILITAR Y MILITARISMO POPULISTA

Entre el año 2001 y 2016, se desarrolla un proceso de reforma institucional de las fuerzas armadas sobre la base del “precepto constitucional de la subordinación militar al poder político” (Tudela van Breugel Douglas, 2011). El impacto sobre la pedagogía militar es profundo. El sistema educativo ha modificado significativamente su orientación, priorizando la homologación del marco educativo castrense bajo los estándares académicos del sistema universitario nacional (Ley N°30220, 2014, pp.64-65). Esta circunstancia ha producido una nueva dinámica de relacionamiento civil-militar para los oficiales. Específicamente, en función del incremento en la participación en cursos de post grado en administración y docencia, los oficiales por primera vez se acercan a la realidad nacional con una visión académica fuera de los cuarteles.

Un ejemplo notable de esto es el “Centro de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas”, que es considerado como uno de los “Órganos Académicos del Sector Defensa” (CDIH-DDHH, n.d.). Este centro ha enfocado sus esfuerzos para constituirse en una entidad rectora en materia de instrucción sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos, para el personal castrense y civil de las fuerzas armadas peruanas (ejército, marina y aviación), así como de la policía nacional, los profesionales civiles del Poder Judicial y del Ministerio Público o Fiscalía, y también funcionarios internacionales (Viviano Carpio, 2016).

Lamentablemente, a pesar de estos avances tentativos, la educación militar en Perú todavía enfrenta serios desafíos. Por una parte, los estudios en asuntos militares (especialmente los de carácter estratégico-militar y de geopolítica) no están presentes en la academia civil, mientras que los cursos de estado mayor se orientan a las operaciones conjuntas entre las fuerzas armadas y se circunscriben prácticamente al aspecto operacional-militar (constituyendo así, un factor limitante para la comprensión y diseño de respuestas estratégicas frente a los desafíos regionales de seguridad). Por otra parte, aún no hay la suficiente perspectiva histórica para evaluar el perjuicio que le podría haber

causado a la frágil evolución positiva del relacionamiento civil-militar, el negativo desenlace del gobierno democrático del presidente Ollanta Humala Tasso.

Específicamente, Humala es un ex oficial del ejército del grado de Teniente Coronel. A la fecha persisten serios cuestionamientos sobre su imagen y rol como ex presidente de la república y su legado como militar. Uno de sus hermanos (Antauro también ex oficial del ejército, con el grado de Mayor), está en prisión sentenciado por la justicia civil, luego de haber conducido un cruento levantamiento militar fallido en enero del año 2005 contra el régimen elegido democráticamente de Alejandro Toledo. En el mismo sentido, el expresidente Humala continúa enfrentando serias críticas en razón a los sistemáticos ataques que en su gobierno se hicieron en contra de sus oponentes.

Un año después de haber dejado el cargo, el Poder Judicial peruano dictó orden de prisión preventiva en contra de Humala y de su esposa, por la presunta comisión del delito de “lavado de activos en agravio del Estado Peruano”, y por pertenecer a “una organización criminal que rebasa las fronteras nacionales” (Sala Penal Nacional, pp.1-2). Aunque fue liberado nueve meses más tarde luego de un pronunciamiento del Tribunal Constitucional, Humala mantiene los cargos procesales pero que no lo libra de las investigaciones por presuntos actos de corrupción (Anon, 2017) y lavado de dinero, que siguen vigentes en su contra. Adicionalmente, hay otras denuncias y pesquisas a nivel político y judicial, que involucran “nuevas evidencias que corroboran los señalamientos de que el ex Presidente Ollanta Humala Tasso [...] sería responsable de aberrantes violaciones de derechos humanos perpetradas por miembros de las Fuerzas Armadas a principios de la década de 1990, durante el conflicto armado interno en Perú” y que habría intentado “encubrir pruebas incriminatorias cuando se postuló a la presidencia” (Human Rights Watch, 2017, p.1).

Humala no es el único bajo acusaciones y sin sentencia judicial firme, pues desde el 2016 que estalló a nivel internacional el mega-caso de corrupción denominado “Lava Jato”² viene implicando directamente a cuatro ex presidentes peruanos (i.e. Alejandro Toledo, Alan García, Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski), así como a numerosos dirigentes políticos y empresariales que se han encontrado en posiciones de poder desde la década de los noventa, más allá de cualquier consideración ideológica (Morales, 2018). En marzo 2018, por ejemplo, el presidente en funciones Pedro Pablo Kuczynski fue obligado a renunciar a su cargo con la finalidad de evitar su vacancia por el congreso por “incapacidad moral” en razón a encontrarse seriamente involucrado con los actos de corrupción promovidos por la empresa brasileña Odebrecht. Esta circunstancia ha producido un nuevo nivel de ruptura de legitimidad del sistema político peruano. En efecto, al cierre de este ensayo, noviembre de 2018, luego de las sucesivas investigaciones judiciales en curso sobre el mega-caso “Lava Jato” relacionado con la compañía brasileña Odebrecht, continúa creciendo la cantidad de implicados en hechos de corrupción, entre las altas autoridades políticas y gubernamentales (tanto en funciones como en retiro), del empresariado, de la prensa y las ONG’s, e incluso del Poder Judicial. Ello incluye el encarcelamiento de Keiko Fujimori, dirigente partidario del bloque más importante del congreso, por treinta y seis meses de prisión preventiva desde octubre del 2018. Estos hechos vienen desencadenando un serio conflicto entre los poderes del estado, evidenciando un escenario de desestabilización y desgobierno del sistema político peruano en su totalidad.

² Una investigación criminal en curso por parte de las autoridades brasileñas sobre una red de sobornos y corrupción que llega a América Latina y más allá, perpetuada por el gigante de la construcción brasileña Marcelo Odebrecht.

Frente a estos últimos sucesos, tanto la pedagogía militar como la academia civil continúan ausentes en la discusión y propuestas de solución en los ámbitos de la Defensa y Seguridad del Estado. En el mismo sentido algunos grupos viene promoviendo la necesidad de un movimiento populista, etnocéntrico, revolucionario y de principios neo-marxistas. De hecho, a pesar de estar encarcelado en una prisión militar desde 2005, el Mayor en retiro Antauro Humala ha anunciado su candidatura a la presidencia para las elecciones de 2021, recibiendo el apoyo de varias personas y organizaciones políticas (Exitosa Noticias, 2018). Enfrentados a estos últimos acontecimientos, tanto las academias militares como la academia civil continúan ausentes de la discusión pública y de las propuestas de solución relacionadas con la defensa y la seguridad del estado.

CONCLUSIÓN

Como se ha demostrado en este capítulo, para comprender la dinámica del divorcio y los desafíos que enfrenta la pedagogía militar y la academia civil en asuntos relacionados con la defensa y seguridad nacional en Perú, resulta necesario examinar el liderazgo militar en los asuntos de política doméstica y externa desde principios de la república (1821) hasta nuestros días. Así, es necesario notar, que, desde el caudillismo militar del siglo XIX hasta nuestros días, ha habido importantes fluctuaciones en la reforma de la educación militar, que han sido fuertemente influenciadas por los diferentes enfoques de los gobiernos sucesivos con respecto al papel de las fuerzas armadas y a la importancia de educar a los oficiales en el nivel estratégico. Si bien la participación de oficiales del ejército en el ámbito civil ha aumentado gradualmente y se ha convertido en un requisito para la asignación de puestos y promociones militares, las academias civiles no han desarrollado iniciativas para estudios sobre seguridad y defensa nacional más allá de las relacionadas con el control democrático de las fuerzas armadas. y el respeto a los derechos humanos. Este escenario es un subproducto de la desconfianza civil-militar que resulta de las supuestas o reales violaciones de derechos humanos cometidas por militares y por la corrupción recurrente en los niveles más altos del gobierno a lo largo de la historia moderna de Perú.

Amenazas contemporáneas, como el crimen internacional organizado, producción y tráfico de drogas, terrorismo, desplazamiento masivo y forzado de poblaciones, comercio ilegal de oro, corrupción transnacional de funcionarios, trata de personas y contrabando, entre otros; deben ser temas abordados más intensamente, por la pedagogía militar y la academia civil en el Perú; ya sea en conjunto o independientemente. En este contexto, las escuelas militares de nivel estratégico como el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), podrían cumplir un importante rol como instituciones académicas de postgrado para integrar la pedagogía militar con la academia civil, generando espacios académicos idóneos que permitan capacitar y perfeccionar a los profesionales civiles y militares, para la toma de decisiones eficaces en materia de seguridad, desarrollo y defensa, así como para el fortalecimiento de los valores e instituciones democráticas.

Sin embargo, mientras en América Latina persistan gobiernos democráticos débiles, ineficientes y/o corruptos, separados política, económica y socialmente de sus fuerzas armadas, continuarán provocando un divorcio entre la pedagogía militar y la academia civil, al punto de no permitir la creación del espacio adecuado para impulsar una robusta cultura de seguridad, defensa, desarrollo y democracia. En este escenario, cualquier tipo de conflicto agudo en la región constituirá una nueva

oportunidad para involucrar nuevamente el protagonismo militar en el proceso político nacional. Consecuentemente, integrar la pedagogía militar con la academia civil en el Perú y en América Latina, constituye una meta indispensable para enfrentar los desafíos de seguridad en la región.

Coronel (R) Juan Carlos Liendo O'Connor; es profesor de conflictos internacionales, negociación y políticas de poder global en la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL – Lima, Perú). También se desempeña como miembro activo del Consejo de Relaciones Internacionales de la universidad. Antes de esto, se desempeñó como Coronel en el Ejército Peruano, en roles como Profesor de Inteligencia Militar, Historia y Estrategia en la Escuela de Comando y Estado Mayor del ejército, e instructor de medio tiempo en la Escuela de Inteligencia Militar, y la Dirección Nacional de Inteligencia del Perú. El Coronel Liendo posee una amplia experiencia tanto en el sector público como en el privado en el análisis estratégico y la consultoría en temas de seguridad operacional y riesgos estratégicos, así como en asuntos de seguridad y cooperación militar en América Latina.

Jorge Serrano Torres; es fundador de Spartan Consulting Group. Posee 22 años de experiencia como analista, asesor, consultor, investigador y profesor de inteligencia estratégica, contrainteligencia, seguridad nacional, tráfico de drogas, terrorismo y crimen organizado para varias instituciones nacionales en Perú, incluida la Fuerza Aérea del Perú, Ministerio de Interior, Centro de Altos Estudios Nacionales, Escuela de Inteligencia del Ejército y Congreso de la República del Perú, entre otros. El Sr. Serrano Torres es licenciado en Administración de Empresas y es miembro del Foro de Profesionales Latinoamericanos de Seguridad (Buenos Aires). Sus publicaciones han sido traducidas a varios idiomas, incluyendo inglés, francés, alemán, ruso, portugués y chino.

Bibliografía

- Anon. (2017). Ollanta Humala y Nadine Heredia continuarán con prisión preventiva. *Andina* [online], 4 August. Available at: <http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-ollanta-humala-y-nadine-heredia-continuara-prision-preventiva-677412.aspx> (Accessed 11 March 2018).
- Brooke, J. (1991). Cholera Kills 1,100 in Peru and Marches On, Reaching the Brazilian Border. *The New York Times* [online], 19 April. Available at: <http://www.nytimes.com/1991/04/19/world/cholera-kills-1100-in-peru-and-marches-on-reaching-the-brazilian-border.html> (Accessed 6 March 2018).
- CDIH-DDHH. (no date). Historia. CDIH [online]. Available at: <http://www.cdi.gov.pe/historia/> (Accessed 10 March 2018).
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe Final*. Peru: Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- Exitosa Noticias. (2018). ¡Antauro Humala lanzó su candidatura desde prisión! *Exitosa Noticias* [online], 23 October. Available at: <https://exitosanoticias.pe/antauro-humala-lanzo-su-candidatura-desde-prision/> (Accessed 14 November 2018).
- Human Rights Watch. (2017). *Implicating Humala: Evidence of Atrocities and Cover-Up of Abuses Committed during Peru's Armed Conflict*. Washington, DC: Human Rights Watch.
- Kruijt, D. (1996). Peru: The State Under Siege. In: Millet, R. and Gold-Biss M. (eds.) *Beyond Praetorianism, The Latin American Military in Transition*, pp.261–289. Miami, FL: North-South Center Press.
- Kruijt, D. and Tello, M.P. (2003). De los reformistas militares a la dictadura civil: La política militar peruana desde los años sesenta hasta el presente. In: Koonings, C.G. and Kruijt, D. (eds.) *Ejércitos Políticos: Las*

- fuerzas armadas y la construcción de la nación en la era de la democracia*, pp.70–108. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Lazo Lazo, M.V. (2016). *Guía institucional y misional de las agencias del Estado Peruano*. Arequipa, Perú: Universidad Católica San Pablo.
- Ley N°30220: *Ley Universitaria*. (2014). Peru. Lima: Poder Legislativo.
- Masterson, D.M. (1991). *Militarism and Politics in Latin America: Peru From Sanchez Cerro to Sendero Luminoso*. Westport, CT: Greenwood Press.
- McCormick, G.H. (1990). *The Shining Path and the Future of Peru*. Santa Monica, CA: The RAND Corporation.
- Metz, S. (1995). *Counterinsurgency: Strategy and the Phoenix of American Capability*. Carlisle, PA: Strategic Studies Institute.
- Morales, O. (2018). Tiempos turbulentos para la política peruana. *Conexión ESAN* [online], 7 March. Available at: <https://www.esan.edu.pe/conexion/bloggers/intercultural-management/2018/03/tiempos-turbulentos-para-la-politica-peruana/> (Accessed 16 March 2018).
- Nunn, F. (1983). *Yesterday's Soldiers: European Military Professionalism in South America, 1890–1940*. Lincoln, NE: University of Nebraska Press.
- Planas, E. (2016). Velasco Alvarado: libro reconstruye años de dictadura militar. Interview with María Delfina Álvarez
- Calderón and Enrique Álvarez Calderón. *El Comercio* [online], 27 September. Available at: <https://elcomercio.pe/luces/libros/velasco-alvarado-libro-reconstruye-anos-dictadura-militar-263893> (Accessed 30 November 2017).
- Sala Penal Nacional. (2017). *Expediente N° 00249-2015-23-5001-JR- PE-01*. Peru. Lima: Poder Judicial del Peru.
- Serrano, J. A. (2009). Comentario Invitado. In: Swenson, R.G. and Lemozy, S.C. (eds.) *Democratización de la Función de Inteligencia: El Nexo de la Cultura Nacional y la Inteligencia Estratégica*, pp.xxxvi–lxxxix. Washington, DC: National Defense Intelligence College Press.
- Stokes, S.C. (1996). Economic Reform and Public Opinion in Peru, 1990–1995. *Comparative Political Studies*, 29(5), October: pp.544–565.
- Tauro Del Pino, A. (2001). *Enciclopedia ilustrada del Perú: Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad*. Vol.17. 3rd Ed. Lima: PEISA.
- Tudela van Breugel Douglas, F. (2011). Relaciones Civiles Militares. Francisco Tudela [online], 27 January. Available at: <http://www.franciscotudela.com/relaciones-civiles-militares/> (Accessed 10 March 2018).
- Villanueva, V. (1972). *El CAEM y la revolución de la fuerza armada*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Viviano Carpio, H.J. (2016). Las Fuerzas Armadas del Perú conscientes de la educación en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Interview with Geraldine Cook. *Diálogo* [online], 18 November. Available at: <https://dialogo-americas.com/es/articles/peruvian-armed-forces-mindful-about-education-human-rights-and-international-humanitarian-law> (Accessed 10 March 2018).
-

REVISTA XAUXA AÑO 1 – NÚMERO 0 / ABRIL – JUNIO 2020

www.xauxa.net